

**JUNTA PROVINCIAL**  
DE  
**INSTRUCCION PÚBLICA**  
DE  
CASTELLON DE LA PLANA.

Número 12

ESTA Junta remite á V. los adjuntos libramientos del personal y material, correspondiente á los profesores de primera enseñanza de uno y otro sexo de ese pueblo, en el <sup>1er</sup> trimestre del corriente año, á fin de que por ese Depositario de los fondos municipales se les satisfagan con puntualidad por mensualidades vencidas, devolviéndolos antes del día 10 del mes de *Julio*

Dios guarde á V. muchos años.  
Castellon de la Plana <sup>14</sup> de *Julio*  
de 186 *A*

El Presidente,

*E. de Capatalegu*  
El Secretario,  
VICENTE LLORENS.

*Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Villafraña*

